

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Realizada el 20 de diciembre del 2022

Lugar: Sala “Carlos Torres y Torres Lara” – 1 y en la
Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día 20 de diciembre del 2022, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud y Población bajo la **presidencia** del congresista César Manuel Revilla Villanueva y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Elva Edhit Julón Irigoín , Alex Randu Flores Ramírez, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jorge Luis Flores Ancachi, Hamlet Echeverría Rodríguez, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Noelia Rossvith Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jaúregui Martínez, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Germán Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Con licencia los congresistas: María Jéssica Córdova Lobatón y George Edward Málaga Trillo.

Con el quórum reglamentario, el **señor presidente** inició la Sétima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Población.

El **señor presidente** informó sobre la solicitud de la congresista Kelly Portalatino, quien pide integrar y coordinar el grupo de trabajo para fiscalizar “El cumplimiento e implementación de la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer y su reglamentación”. En tal sentido, solicitó a los miembros de la Comisión que estén interesados en formar parte de este grupo de trabajo, comunicarlo a la congresista coordinadora.

I. ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del decano del Colegio Químico Farmacéutico, quien informará sobre la posición del colegio respecto del dictamen del proyecto de ley 1061/2021-CR, que propone la Ley que promueve la competencia en la comercialización de productos farmacéuticos en beneficio del consumidor.**

El **señor presidente** dio la bienvenida al señor Arnaldo Pablo Tipiani Muñoz, Decano del Colegio Químico Farmacéutico, quien informará a la comisión respecto a la opinión del colegio sobre el dictamen del proyecto de ley 1061/2021-CR, de la Comisión de Defensa del Consumidor, que propone la Ley que promueve la competencia en la comercialización de productos farmacéuticos en beneficio del consumidor. Preciso que por acuerdo de la Junta de Portavoces el dictamen fue exonerado de dictamen de esta comisión, que tiene la condición de comisión principal, y se encuentra en la agenda del pleno del Congreso.

El **señor presidente** saludó la presencia del congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, a quien le cedió el uso de la palabra.

El congresista Víctor Flores Ruíz señaló que este proyecto de ley que es muy importante se exoneró de dictamen a la Comisión de Salud, así como también de la publicación en el portal del Congreso, esto implica que no ha habido participación de la ciudadanía para la formulación de criterios, para que este proyecto de ley sea aprobado o rechazado.

En el tema de la autorización sanitaria, agregó, para las tiendas por conveniencia, para los malls o supermercados están exonerados de la autorización sanitaria, que es muy importante para que los establecimientos que venden productos farmacéuticos, como en el caso de las farmacias éstas tienen una regulación muy estricta y esto hace que lamentablemente este proyecto de ley deba ser observado.

Intervino la señora Vilma Elizabeth Herencia Reyes, miembro del Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico, quien expuso las consideraciones por parte de la entidad.

Culminado la exposición sobre los alcances del dictamen, el **señor presidente** consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Mori Celis, Saavedra Casternoque, Infantes Castañeda, Robles Araujo y Portalatino Ávalos. Se solicitó que el proyecto de

ley sea archivado y que retorne a la comisión de salud y población para un mayor estudio y análisis.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pedido, para que la comisión acuerde solicitar en el Pleno, el retorno del proyecto de ley 1061/2021-CR a la comisión para un mayor estudio y análisis.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 18 votos a favor, el archivamiento y retorno a la comisión del proyecto de ley 1061/2021-CR, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

El **señor presidente** agradeció la presentación del Decano del Colegio Químico Farmacéutico, señor Arnaldo Tipiani, luego lo invitó a abandonar la sesión cuando lo estime pertinente.

2. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2239/2021-CR, que propone la Ley que modifica artículos de la Ley 27878, Ley de trabajo del cirujano dentista.

El **señor presidente**, solicitó a la secretaria técnica dar cuenta sobre los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2239/2021-CR.

Culminado con la exposición sobre alcances del dictamen, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas acerca del pre dictamen.

No habiendo intervenciones, el **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 18 votos a favor, el dictamen **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

3. Debate y votación del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 201/2021-CR, 1666/2021-CR, 3277/2022-CR, 3582/2022-CR y 3610/2022-CR, que propone la no aprobación de las iniciativas legislativas por sustracción de la materia.

El **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del pre dictamen.

La secretaria técnica dio lectura del alcance del pre dictamen recaído en los proyectos de ley 201/2021-CR, 1666/2021-CR, 3277/2022-CR, 3582/2022-CR y 3610/2022-CR.

Culminada la exposición sobre los alcances del dictamen, el **señor presidente** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con sus aportes para el pre dictamen.

Intervino la congresista Portalatino Ávalos, quien solicitó la desacumulación de los proyectos de ley 1666/2021-CR y 3610/2022-CR para su reconsideración y estudio, dado que no se ha considerado al personal administrativo y personal CLAS.

Luego, del pedido, la secretaria técnica procedió a verificar la votación nominal sobre la desacumulación de los proyectos de ley 1666/2021-CR y 3610/2022-CR para su reconsideración y estudio.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 18 votos a favor, **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

No habiendo más intervenciones, el **señor presidente** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal sobre el pre dictamen recaído en los proyectos de ley 201/2021-CR, 3277/2022-CR y 3582/2022-CR, que propone la no aprobación de las iniciativas legislativas por sustracción de la materia.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 18 votos a favor, el dictamen **fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

Finalmente, el **señor presidente** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 9 horas con 44 minutos, el **señor presidente** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.